



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte, a través de la Subdirección de Servicios Administrativos y en Coordinación con la Subdirección de Servicios Académicos

CONVOCA

A todos sus estudiantes interesados en obtener **BECA DE DESCUENTO EN EL CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS DE REINGRESO** a presentar su solicitud, la cual se registrará bajo las siguientes:

B A S E S :

1. El descuento será del 25% en el concepto de Inscripción.
2. La solicitud se realizará en forma electrónica por medio del Sistema Integral de Calificaciones de este Instituto Tecnológico en la dirección: <http://www.itszn.edu.mx/> y dar click en el sistema correspondiente,
3. Tener un promedio mínimo de 85 en su boleta de calificaciones del semestre Febrero - Julio 2019 (entregar boleta impresa directa del sistema).
4. Ser de bajos recursos económicos (presentar constancia oficial de ingresos del mes anterior a cuando se realiza la solicitud).
5. No ser beneficiario de alguna de las becas que otorga el Gobierno Federal.
6. La entrega de la documentación en esta Subdirección de Servicios Académicos de las respectivas solicitudes queda abierta a partir de la publicación de la presente y hasta el **09 DE AGOSTO DE 2019**, o hasta agotar las 200 bonificaciones autorizadas, en el entendido que de no hacerlo, quedará rechazado automáticamente y no podrá continuar con el proceso de inscripción.
7. En caso de ser aceptado, se le avisará por medio del estatus de sistema y podrá continuar con el proceso de inscripción.
8. El alumno que resulte beneficiario con el descuento, deberá realizar un servicio social comunitario con duración de 20 horas, para lo cual, deberá ponerse en contacto con el Subdirector Académico.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

NOTA: Después del **viernes 16 de agosto de 2019**, no se otorgará ningún descuento ni prórroga en la inscripción, tanto para el Sistema Escolarizado, Semiescolarizado y Unidad Miguel Auza.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección General del plantel y se darán a conocer a través de la Subdirección de Servicios Académicos.

Río Grande, Zac., a 24 de junio de 2019.

Atentamente:

"Nuestra Meta, la Excelencia"

L.C. Luz Margarita Chávez García
Directora General



GOBIERNO DEL ESTADO
DE ZACATECAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR ZACATECAS NORTE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCION GENERAL.

